

Plan Estratégico

SSSalud

2022-2024



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina



Ministerio de Salud
Argentina

SSSalud
SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS DE SALUD

Autoridades

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación

Juan Manzur

Ministra de Salud

Carla Vizzotti

Superintendente de Servicios de Salud

Daniel Alejandro López

Gerente General de la Superintendencia de Servicios de Salud

David Aruachan

Participantes

Unidad Superintendencia - US

Natalia Garozzo

Gerencia General - GG

Alejandro Cooke

Gerencia de Atención y Servicios a Usuarios del Sistema de Salud - GASUSS

Mercedes Lidia Portela; Silvia Mabel Albino; María José Fernández

Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud - GDYAISS

Daniel Spadone; Adriana Abedin; Ricardo Quintana; Romina Curti; María Pía Vidal Domínguez; Ana Tittaferrante; Agustina Cueto

Defensoría del Usuario del Sistema de Salud - DUSS

María Liliana Morales

Coordinación Operativa - CO

Gabriela Fabiana Barros; Paula Agnone; Araceli López; Mariela Alonso Domínguez, Alejandro Baldasarre

Secretaría General - SG

María Cecilia Hoc; Diego Sábato; Marcela Irigoyen

Gerencia de Gestión Estratégica - GGE

José Bustos; Maximiliano Derecho, Juan Pablo Denamiel; Mariana Millán

Gerencia de Control Prestacional - GCP

María Silvana Capitanich; Carlos David Delgado; Osmar Yazda; Margarita Berkenwald; Enriqueta Prieto Mazzucco

Gerencia de Control Económico Financiero - GCEF

Nicolás Striglio; Sebastián Althabe

Gerencia Operativa de Subsidios por Reintegro - GOSR

Maximiliano Ferreira; Federico Patricio Figueroa

Gerencia de Asuntos Jurídicos - GAJ

Maritza Benedicto; María Cristina Cortesi

Gerencia de Administración - GA

Santiago Torres; Virginia López, Juan Carlos Torres

Gerencia de Sistemas de Información - GSI

Alicia Silvia Arroyuelo; Gonzalo Caldeiro; Cristian Feldman; Damián Bonilla;
Leandro Saavedra; Christian Salvay; Pablo Ciociano

Subgerencia de Recursos Humanos y Organización - SRHYO

Rubén Coronel; Ariel Di Cecco; Luciana Fraguglia; Ferro Guillermo

Asociación Trabajadores del Estado - ATE

Matías Alejandro Rodríguez; Daniela Viglierchio; Pedro Mizza Luro

Unión del Personal Civil de la Nación - UPCN

Leandro Ezequiel Copello; Cecilia Matías

Coordinación Técnica - GG

Graciela Noemí Barco; Elizabeth Orrico; Cecilia Sfiligoy

Coordinación de Plan Estratégico

Juan Carlos Sturla

Índice

Introducción _____ Pág. 6

1. Superintendencia de Servicios de Salud _____ Pág. 7

1.1 Constitución e historia

1.2 Misión - Visión - Valores

1.3 Servicios esenciales

1.4 Públicos destinatarios

2. Inicio del Plan Estratégico _____ Pág. 11

2.1 Marco Normativo

2.2 Requerimiento de realización

2.3 Propuesta de Plan Estratégico

2.4 Lineamientos generales

2.5 Aprobación y Comunicación

3. Desarrollo del Plan Estratégico _____ Pág. 14

3.1 Etapas del Desarrollo

3.2 Etapa I - Desarrollo del Anteproyecto

3.3 Etapa II - Desarrollo del Proyecto

3.4 Etapa III - Desarrollo del Plan

4. Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 _____ Pág. 19

4.1 Propósito y Ejes Estratégicos

4.2 Diagnósticos y Causas

4.3 Objetivos y Acciones

4.4 Acciones, Resultados, Indicadores, Responsables y Plazos

5. Índice Expediente del Plan Estratégico _____ Pág. 29

5.1 Documentos del Inicio

5.2 Documentos del Desarrollo

Introducción

Qué es el Plan Estratégico SSSalud 2022-2024

Es la herramienta de gestión esencial de la Superintendencia de Servicios de Salud que establece el rumbo a seguir a mediano plazo con el propósito de fortalecer la efectiva realización del derecho de los usuarios a gozar de las prestaciones de salud establecidas en la legislación.

A quién está dirigido

A todos los funcionarios y agentes que integran la Superintendencia de Servicios de Salud.

Qué contiene

Cinco capítulos a saber: 1. Superintendencia de Servicios de Salud, 2. Inicio del Plan Estratégico, 3. Desarrollo del Plan Estratégico, 4. Plan Estratégico SSSalud 2022-2024, 5. Índice Expediente del Plan Estratégico.

Cómo se tramita

Se tramita por el expediente de la Superintendencia de Servicios de Salud N° EX-2022-63209101- -APN-GG#SSS.

Cómo se instrumenta

Por medio de una Resolución del Superintendente de Servicios de Salud.

Cómo se controla

A través de informes semestrales emitidos por los responsables de las Gerencias y Áreas participantes.

Dónde se publica

En la intranet de SSSalud y en el sector de Transparencia de la Web del Organismo.

1. Superintendencia de Servicios de Salud

1.1 Constitución e historia

Constitución

La Superintendencia de Servicios de Salud se constituye mediante el Decreto N° 1615/96, en la jurisdicción del entonces Ministerio de Salud y Acción Social, como consecuencia de la fusión de la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL), creada por la Ley N° 23.661, de la Dirección Nacional de Obras Sociales (DINOS) establecida por la Ley N° 23.660 y del Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) instituido por la Ley N° 18.610.

Historia

En 1970 se sancionó la Ley N° 18.610 de Obras Sociales con el propósito de fijar pautas mínimas para el funcionamiento de las mismas, consolidar bases financieras para sus prestaciones y otorgar identidad al modelo de seguridad social que se quería implantar. En esta línea, la ley crea el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) que se constituyó como el primer organismo de control y coordinación del sistema de obras sociales.

Asimismo, en diciembre de 1988 se sancionó la Ley N° 23.660 que es la que regula actualmente a las Obras Sociales Nacionales, y junto con ella la N° 23.661 que crea el Sistema Nacional de Seguro de Salud, siendo la autoridad de aplicación de la misma, la Administración Nacional del Seguro de Salud o ANSSAL. Esta última norma crea el Fondo Solidario de Redistribución.

Luego, bajo el Decreto N° 1615, en 1996 se constituye la Superintendencia de Servicios de Salud (SSSalud) como Organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Salud de la Nación consecuencia de la fusión de la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL), el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) y la Dirección Nacional de Obras Sociales (DINOS). Esta última, creada por la citada Ley N° 23.660.

Este decreto designa para la SSSalud las funciones de: fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio (PMO), el control del cumplimiento de las obligaciones en lo que hace al Hospital Público de Autogestión (HPA), la fiscalización del cumplimiento Del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica en los entes comprendidos en el sistema, la supervisión del cumplimiento del ejercicio del derecho de opción de los beneficiarios del sistema para la libre elección de obras sociales, entre otras.

En la década siguiente, mediante Decreto N° 1198/12, la Administración de Programas Especiales o APE es absorbida dentro de la estructura organizativa de la SSSalud con todas las competencias que el Decreto N° 53/98 le había otorgado. Más tarde se crea, mediante Resolución N° 1200/12, el Sistema Único de Reintegros para administrar y apoyar financieramente a las Obras Sociales en relación a los tratamientos de alto costo y otros tratamientos especiales.

Con la sanción de la Ley 26.682 en el año 2011, la SSSalud es autoridad de aplicación de las Entidades de Medicina Prepaga, por imperio de lo normado en la Resol. 1276/11-M.S.

1.2 Misión - Visión - Valores

Misión

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y control de los actores del sector, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población y la efectiva realización del derecho a gozar las prestaciones de salud establecidas en la legislación. (Decreto N° 1576/98).

Visión

Transformar a la Superintendencia de Servicios de Salud en un Organismo a la vanguardia de las nuevas tendencias en materia de salud, fortaleciendo su carácter integrador y articulador de las políticas del área, centralizando su accionar en el bienestar de las personas; con la voluntad de trascender lo nacional para convertirse en un órgano referencial en ámbitos internacionales.

Valores

Los integrantes de la Superintendencia de Servicios de Salud comparten los siguientes valores:

- **Solidaridad** para fortalecer el principio rector que sustenta el Sistema Nacional del Seguro de Salud, en pos de garantizar el acceso a las prestaciones médico-asistenciales a los usuarios del sector.
- **Transparencia** en la implementación de las políticas de gestión, facilitando y promoviendo el conocimiento público y el libre acceso a toda aquella información inherente a esta Superintendencia de Servicios de Salud.
- **Innovación** como condición esencial para generar un cambio significativo en los procesos, mediante la implementación de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), que faciliten la toma de decisiones y garanticen la eficiencia y eficacia de los mismos.
- **Ética** en el cumplimiento de las funciones desempeñadas por cada miembro de la Organización.
- **Sensibilidad** para recibir, comprender y resolver con celeridad, las demandas de los usuarios del Sistema.

1.3 Servicios esenciales

Los servicios esenciales son todos aquellos servicios específicos que brinda la Superintendencia de Servicios de Salud a sus destinatarios para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente.

A modo de síntesis se describen los siguientes servicios esenciales del Organismo:

1. Promoción de Derechos de Ciudadanos

Comprende el asesoramiento, atención de consultas y la gestión de trámites, reclamos y denuncias que realizan los usuarios de Obras Sociales Nacionales y de Entidades de Medicina Prepagas en la Superintendencia de Servicios de Salud.

2. Regulación

Comprende la elaboración, aprobación e implementación de normas de regulación de las Obras Sociales Nacionales y de las Entidades de Medicina Prepaga a partir del análisis del comportamiento del Sistema de Salud.

3. Control y Fiscalización

Comprende el control prestacional y el control económico financiero de Obras Sociales Nacionales y Entidades de Medicina Prepaga, como también entre otros el control de opción de cambio de Obras Sociales.

4. Subsidios y Reintegros

Comprende el apoyo financiero a las Obras Sociales Nacionales por prestaciones médicas de baja incidencia, alto impacto económico y de tratamiento prolongado, como también, los subsidios a las Obras Sociales por poblaciones en situación de vulnerabilidad.

5. Registros

Comprende el registro de Obras Sociales en el Registro Nacional de Obras Sociales (RNOS) y el registro de Entidades de Medicina Prepaga en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (RNEMP), como también, el registro de Profesionales y de Establecimientos de la Salud, en el Registro Nacional de Prestadores (RNP).

6. Débitos Automáticos

Comprende la gestión del sistema de débito automático para la facturación de los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD) a través de la AFIP ante la falta de pago por parte de la Obra Social por las prestaciones efectuadas a sus beneficiarios. Decreto 939/00 PEN.

1.4 Públicos destinatarios

Los destinatarios son aquellos públicos a los que la Superintendencia de Servicios de Salud les brinda los servicios esenciales para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente.

1. Usuarios

Las personas comprendidas dentro del Sistema Nacional del Seguro de Salud a través de las Obras Sociales Nacionales según lo establecido en la Ley N° 23.660 / Ley N° 23.661 y/o de las Entidades de Medicina Prepaga según lo establecido en la Ley N° 26.682.

2. Obras Sociales Nacionales

Son los agentes naturales del Seguro de Salud que comprenden las Obras Sociales Nacionales Sindicales y de Dirección y aquellas comprendidas en el Art.1° de la Ley N° 23.660 con excepción de las entidades del inciso g) que no han adherido a la citada normativa y que brindan coberturas médico-asistenciales.

3. Entidades de Medicina Prepaga

Se considera Entidades de Medicina Prepaga, a toda persona física o jurídica cualquiera sea el tipo y denominación que adopten, cuyo objeto consista en brindar prestaciones de salud a los usuarios, a través de una modalidad de asociación voluntaria mediante un sistema de pagos de adhesión y estando reguladas por la Ley N° 26.682/11 y los Decretos: N°1991/12 y N° 1993/12.

4. Prestadores

Para prestar servicio a las Obras Sociales Nacionales y Entidades de Medicina Prepaga, los profesionales de la salud y establecimientos médico-asistenciales deben inscribirse en el Registro Nacional de Prestadores (RNP) del Organismo, para obtener el correspondiente certificado que habilita la prestación.

5. Hospitales - HPGD

En base al Decreto número 939/2000 se crea el régimen del Hospital Público de Gestión Descentralizada (HPGD). El HPGD forma parte del Sistema Sanitario Argentino. Este sistema está conformado por subsistemas, el sistema público, el de la Seguridad Social, y el Sistema Privado.

2 Inicio del Plan Estratégico

2.1 Marco Normativo

Competencia de Planificación Estratégica

Decreto N° 2710/2012

Gerencia General

- Responsabilidad Primaria
Asistir al Superintendente en la conducción y ejecución de la gestión del organismo, coordinando y evaluando las acciones a cargo de las distintas Gerencias y Subgerencias hacia la consecución de los objetivos y metas establecidos, con celeridad, economía, eficiencia y eficacia.
- Acciones
2. Propiciar y guiar la planificación estratégica del organismo, incluyendo la elaboración, revisión y/o actualización de su plan, la formulación de presupuestos plurianuales y todo otro aspecto de significación estratégica, para su aprobación por el Superintendente.

Facultad de la Planificación Estratégica

Resolución N° 2168/2019

Coordinación Técnica

- Artículo 1º - Facultar a la Coordinación Técnica de la Gerencia General para conformar y coordinar las Comisiones de Expertos y Especialistas que sean necesarias para el tratamiento de los asuntos vinculados con el Plan Estratégico de la Superintendencia de Servicios de Salud a mediano y largo plazo, cuya elaboración y diseño ha sido encomendado a la citada Coordinación Técnica.
- Artículo 2º - A los fines señalados en el artículo 1º la Coordinación Técnica de la Gerencia General, dentro de sus facultades también podrá:
 - a. Convocar a funcionarios técnicos del Organismo para el tratamiento y análisis de cuestiones específicas que a su criterio así lo ameriten;
 - b. Convocar a los agentes del Organismo y a las entidades gremiales que los representan a participar de la construcción colectiva del Plan Estratégico y
 - c. Convocar, organizar y/o participar en representación de la Superintendencia de Servicios de Salud, de reuniones y actividades - relacionadas con el Plan Estratégico- con representantes de otros organismos de la Administración Pública Nacional y/o actores y/o usuarios del Sistema de Salud.

2.2 Requerimiento de realización

Acta de Comité de Control Interno

Informe N° IF-2021-110133583-APN-UAI#SSS

- Según constancia en el Acta N° 7 del Comité de Control Interno de la Superintendencia de Servicios de Salud la Cra. Liliana Unco, Síndica Adjunta de la Sindicatura Jurisdiccional de Salud entiende que al estar promediando el año 2021, se tendrían que centrar en la elaboración del Plan Estratégico 2022-2024.
- Al respecto la Dra. María Natalia Garozzo, Subgerente de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud indica que el proyecto lo tiene el Dr. Sturla en Gerencia General para la elaboración del plan estratégico general y que estaría para fin de año. Asimismo, indica que correspondería que quede abierta la observación e independientemente considera que el Organismo avanzó sobre este punto, y en la próxima reunión asumir un compromiso respecto al Plan Estratégico 2024.

Memo de Gerencia General

Memo N° ME-2022-43644015-APN-GG#SSS

- Dentro del marco del expediente de la referencia, se requiere a esa Coordinación Técnica informe la evolución y los avances de la Propuesta de Proyecto del Plan Estratégico oportunamente enviada mediante ME-2019-90516449- -APN-GG#SS.

2.3 Propuesta de Desarrollo de Plan Estratégico

Informe N° IF-2022-60651383-APN-GG#SSS

- A efectos de comenzar la construcción del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 se arma un equipo técnico con referentes de GG, GAJ y SG y se elabora una propuesta de desarrollo.
- La propuesta contiene un marco normativo, un objetivo general, un objetivo particular, una estrategia de desarrollo, un cronograma de desarrollo y un indicador de desarrollo.
- La referida propuesta se eleva a consideración del Gerente General.

2.4 Lineamientos Generales

Informe N° IF-2022-60709090-APN-GG#SSS

- Con la finalidad de establecer la orientación que tendrá el Plan Estratégico SSSalud 2022-2024, la modalidad de trabajo con todas las Gerencias y Áreas del

Organismo, y las actividades que se realizarán se crean los Lineamientos Generales.

- Contienen el propósito y los ejes estratégicos del Plan, el sistema de gestión con diferentes comisiones de trabajo y el programa de actividades que se realizarán durante el desarrollo del Plan.
- Los referidos Lineamientos Generales se elevan a consideración del Gerente General.

2.5 Aprobación y Comunicación

Aprobación del Gerente General

Memo N° ME-2022-61242571-APN-GG#SSS

- Tomado conocimiento del Informe de Gestión y Avance Plan Estratégico SSSalud 15-6-2022 (IF-2022-60713212-APN-GG#SSS), de la Propuesta de Desarrollo Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 (IF-2022-60651383-APN-GG#SSS), y de los Lineamientos Generales Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 (IF-2022-60709090-APN-GG#SSS) presentados por la Coordinación Técnica de esta Gerencia General mediante memo ME-2022-60723944-APN-GG#SSS y sin observaciones por parte de esta instancia, se aprueban los mismos y se presta conformidad para avanzar con la elaboración del plan estratégico del Organismo.

Comunicación del Gerente General

Memo N° ME-2022-67068589-APN-GG#SSS

- En el marco del Decreto 2710/2012 con la responsabilidad de la Gerencia General de la elaboración del Plan Estratégico del Organismo, transcurridas las dificultades operativas de gestión causadas por la Pandemia del COVID-19, y acorde con el compromiso asumido en el Comité de Control según Acta N°7 (IF-2021-110133583-APN-UAI#SSS), avanzamos con la elaboración del Plan Estratégico de SSSalud que comprende el período 2022 al 2024.

Por lo expuesto se notifica en archivo embebido, a los destinatarios del presente para su conocimiento y cumplimiento, los Lineamientos Generales del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 (IF-2022-60709090-APN-GG#SSS) con el propósito, los ejes estratégicos, el sistema de gestión y el programa previstos para la respectiva realización.

3. Desarrollo de Plan Estratégico

3.1 Etapas del Desarrollo

Con la aprobación de la Propuesta de Desarrollo del Plan Estratégico y los Lineamientos Generales se comienza con el desarrollo del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 que contempla las siguientes tres etapas:

- Etapa I - Desarrollo del Anteproyecto
- Etapa II - Desarrollo del Proyecto
- Etapa III - Desarrollo del Plan

3.2 Etapa I - Desarrollo del Anteproyecto

Convocatorias a Comisiones

Acorde con la directiva del Gerente General de avanzar con la elaboración del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 se realizan reuniones según las siguientes convocatorias:

1. Reunión Comisión Referente de los Usuarios, en particular GASUSS, GDYAISS, DUSS, SG, PyCI y CO: miércoles 13 de julio de 2022 a las 11:00hs. ME-2022-67268931-APN-GG#SS.
2. Reunión Comisión Referente del Sistema, en particular GGE, GCP, GCEF, GOSR, GA y GAJ, jueves 14 de julio de 2022 a las 11:00hs. ME-2022-67298825-APN-GG#SSS.
3. Reunión Comisión Referente del Organismo, en particular SRHYO, GSI y CGG, viernes 15 de julio de 2022 a las 11:00hs. ME-2022-67309642-APN-GG#SSS

Durante las reuniones realizadas con los referentes de las Gerencias y Áreas participantes del Organismo se redefinen en forma consensuada la composición de las Comisiones: Referente de los Usuarios GASUSS, GDYAISS, DUSS, CO, SG, Referente del Sistema GGE, GCP, GCEF, GOSR y Referente del Organismo GAJ, GA, GSI, SRHYO.

Informes de Gerencias y Áreas

Se reciben los solicitados informes con los diagnósticos de situación actual y propuestas de objetivos y metas a 2024 de las siguientes gerencias y áreas del Organismo:

- Gerencia de Atención y Servicios a Usuarios del Sistema de Salud - GASUSS
- Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud GDYAISS
- Defensoría del Usuario del Sistema de Salud - DUSS
- Coordinación Operativa - CO
- Secretaria General - SG
- Gerencia de Gestión Estratégica - GGE
- Gerencia de Control Prestacional - GCP
- Gerencia de Control Económico Financiero - GCEF
- Gerencia Operativa de Subsidios por Reintegro - GOSR
- Gerencia de Asuntos Jurídicos - GAJ
- Gerencia de Administración - GA
- Gerencia de Sistemas de Información - GSI
- Subgerencia de Recursos Humanos y Organización - SRHYO

Anteproyecto de Plan Estratégico

Informe N° IF-2022-108243394-APN-GG#SSS

- El referido anteproyecto es el producto del estudio y síntesis de los aportes relevados en las reuniones que se mantuvieron con las Comisiones Referentes de los Usuarios, del Sistema y del Organismo, como también, de los informes recibidos de las respectivas Gerencias y Áreas del Organismo.
- Contiene el propósito con los ejes estratégicos, los diagnósticos de situación con las causas, y los objetivos estratégicos con las metas y acciones.
- Se finaliza el 1 de septiembre de 2022.

3.3 Etapa II - Desarrollo del Proyecto

Convocatoria a Representantes de Gremios

Memo N° ME-2022-95390179-APN-GG#SSS

Acorde con la directiva del Gerente General de avanzar con la elaboración del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 según Memo N° ME-2022-67068589-APN-GG#SSS, se convoca a los representantes de UPCN y ATE a una reunión de trabajo a realizarse en el Salón Carrillo el martes 13 de septiembre de 2022 a las 11:30hs. con la siguiente agenda:

- Introducción al Plan Estratégico SSSalud 2022-2024
- Presentación de los Lineamientos Generales
- Participación de UPCN y ATE

Convocatoria a Comisión Integradora

Memo N° ME-2022-95447275-APN-GG#SSS

En continuidad con la elaboración del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024, se convoca a los integrantes de la Comisión Integradora a una reunión de trabajo a realizarse en el Salón Carrillo el miércoles 14 de septiembre de 2022 a las 11:30hs. con la siguiente agenda:

- Presentación del Anteproyecto del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024. Se adjunta ejemplar embebido.
- Integración de los Ejes Estratégicos I-II- III con la detección de inconsistencias y la generación de propuestas de integración.
- Desarrollo de las acciones consensuadas con los resultados, indicadores, responsables y plazos.

Acciones de Gerencias y Áreas

Se reciben las solicitadas acciones con los resultados, indicadores, responsables y plazos de las siguientes gerencias y áreas del Organismo:

- Gerencia de Atención y Servicios a Usuarios del Sistema de Salud - GASUSS
- Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud - GDYAISS
- Defensoría del Usuario del Sistema de Salud - DUSS
- Coordinación Operativa - CO
- Secretaria General - SG
- Gerencia de Gestión Estratégica - GGE
- Gerencia de Control Prestacional - GCP
- Gerencia de Control Económico Financiero - GCEF
- Gerencia Operativa de Subsidios por Reintegro - GOSR
- Gerencia de Asuntos Jurídicos - GAJ
- Gerencia de Sistemas de Información - GSI
- Subgerencia de Recursos Humanos y Organización - SRHYO

Proyecto inicial de Plan Estratégico

Informe N° IF-2022-108349555-APN-GG#SSS

- El referido proyecto es el producto de las reuniones que se mantuvieron con la Comisión Integradora a partir del anteproyecto, de los informes de las acciones a 2024 que elaboraron las Gerencias y Áreas del Organismo y del análisis y síntesis de las referidas acciones realizadas en reuniones con cada uno de los respectivos referentes.

- Contiene el propósito con los ejes estratégicos, los diagnósticos de situación con las causas, los objetivos estratégicos con las acciones y el detalle de las acciones con los resultados, indicadores, responsables y plazos.
- Para una mejor comprensión las citadas acciones se presentan directamente vinculadas a los ejes y objetivos estratégicos.
- Se finaliza el 30 de septiembre de 2022.

Conformidad del Proyecto

- En el marco de lo requerido por la Gerencia General mediante memo ME-2022-67068589-APN-GG#SSS de elaborar el Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 y acorde con el compromiso asumido en el Comité de Control según Acta N°7 IF-2021-110133583-APN-UAI#SSS, se les eleva a los titulares de las Gerencias y Áreas del Organismo con copia a los respectivos referentes el Proyecto del referido Plan Estratégico y se les solicita tomar conocimiento y brindar la respectiva conformidad y/u observaciones del mismo.
- Acorde a la solicitud de conformidades y/u observaciones dieron respuesta las siguientes Gerencias y Áreas del Organismo:
 - Gerencia de Atención y Servicios a Usuarios del Sistema de Salud - GASUSS
 - Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud - GDYAISS
 - Defensoría del Usuario del Sistema de Salud - DUSS
 - Coordinación Operativa - CO
 - Secretaria General - SG
 - Gerencia de Gestión Estratégica - GGE
 - Gerencia de Control Prestacional - GCP
 - Gerencia de Control Económico Financiero - GCEF
 - Gerencia Operativa de Subsidios por Reintegro - GOSR
 - Gerencia de Asuntos Jurídicos - GAJ
 - Gerencia de Administración - GA
 - Gerencia de Sistemas de Información - GSI
 - Subgerencia de Recursos Humanos y Organización - SRHYO

Proyecto final de Plan Estratégico

Informe N° IF-2022-107147422-APN-GG#SSS

- El Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024_6-10-2022 es el producto de la conformidad de todas las Gerencias y Áreas participantes del Organismo.
- Incorpora las únicas tres modificaciones solicitadas en la enunciada conformidad del Proyecto.
- Se finaliza el 6 de octubre de 2022.

Acta de Proyecto de Plan Estratégico

Acta de firma conjunta N° IF-2022-110600432-APN-GG#SSS

- Finalizado el proyecto de Plan Estratégico 2022-2024, se instrumenta un acta de construcción colectiva y conformidad de los titulares de las Gerencias y Áreas intervinientes

3.4 Etapa III - Desarrollo del Plan

Con la conformidad del Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024_6-10-2022 por parte de las Gerencias y Áreas participantes del Organismo se comienza el desarrollo del enunciado Plan que comprende las siguientes acciones:

- La redacción del presente documento que contiene cinco capítulos a saber: 1. Superintendencia de Servicios de Salud, 2. Inicio del Plan Estratégico, 3. Desarrollo del Plan Estratégico, 4. Plan Estratégico SSSalud 2022-2024, 5. Índice Expediente del Plan Estratégico.
- La instrumentación del expediente del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 N° EX-2019-80088205- -APN-GG#SSS con la incorporación de toda la documentación afín.
- La redacción del proyecto de Resolución del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024.

4. Plan Estratégico SSSalud 2022-2024

El contenido del presente plan es copia textual del Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024_6-10-2022 que se encuentra embebido como informe N° IF-2022-107147422-APN-GG#SSS en el Acta de construcción colectiva y conformidad que firmaron en forma conjunta los titulares de las Gerencias y Áreas participantes bajo el N° IF-2022-110600432-APN-GG#SSS.

4.1 Propósito y Ejes Estratégicos

PROPÓSITO

Fortalecer la efectiva realización del derecho de los usuarios a gozar de las prestaciones de salud establecidas en la legislación.

EJES ESTRATÉGICOS

- I. Potenciamiento del acceso y calidad de los servicios de los Usuarios.
- II. Perfeccionamiento de la regulación, control y sostenibilidad del Sistema.
- III. Fortalecimiento del desarrollo institucional del Organismo.

4.2 Diagnósticos y Causas

EJE I. Potenciamiento del acceso y calidad de los servicios de los Usuarios.

DIAGNÓSTICO

Dificultades en la resolución de los reclamos de los beneficiarios de OS y usuarios de EMP.

CAUSAS

- Incremento de reclamos por negativa de afiliación
- Ampliación de los medios de presentación de reclamos
- Insuficiente dotación de personal
- Informalidad del proceso previo a la disposición
- Lentitud del proceso de reclamos de Res. 075

EJE II. Perfeccionamiento de la regulación, control y sostenibilidad del Sistema.

DIAGNÓSTICO

Dificultades operativas para mejorar el cumplimiento con la regulación, control y sostenibilidad del Sistema.

CAUSAS

- No actualización informática
- Falta herramientas de gestión
- Insuficiente comunicación
- Falta estandarización y mejora de procesos
- Insuficiente dotación de personal calificado
- Gran volumen de solicitudes de reintegros

EJE III. Fortalecimiento del desarrollo institucional del Organismo.

DIAGNÓSTICO

Dificultades de las áreas de apoyo en satisfacer los requerimientos de las áreas sustantivas del Organismo.

CAUSAS

- Faltan herramientas de gestión de RRHH
- Escasez de RRHH técnicos
- Vencen licencias de sistemas
- Data center no cumple con requerimientos básicos
- Falencias en seguridad de la información
- Desactualizada normativa del RNP
- Judicialización de la Salud

4.3 Objetivos y Acciones

EJE I. Potenciamiento del acceso y calidad de los servicios de los Usuarios.

OBJETIVO

1. Mejorar la respuesta a los reclamos de los beneficiarios de OS y usuarios de EMP.

ACCIONES

- 1.1 Consolidar la creación de la Unidad de consensos intergerenciales
- 1.2 Elaborar guía de gestión de reclamos para Agentes
- 1.3 Actualizar el manual del Usuario de SSSalud
- 1.4 Crear la sindicatura colegiada a OS y EMP
- 1.5 Resolver por paquetes de reclamos con OS y EMP
- 1.6 Recrear el equipo de atención de urgencias en reclamos
- 1.7 Abrir nuevas Sedes y Subsedes Provinciales del Organismo en el Territorio Nacional
- 1.8 Realizar convenios de colaboración y cooperación con Municipios y organizaciones del sistema público
- 1.9 Realizar convenios de colaboración y cooperación con otros Organismos nacionales
- 1.10 Establecer la intermediación local previa a la gestión de reclamos Res. 075/98

- 1.11 Completar la implementación de la unidad de atención territorial - Res. 640/22
- 1.12 Realizar la delegación progresiva de funciones hacia las Sedes del interior del país
- 1.13 Aumentar el número de mediaciones de la Defensoría de Usuarios
- 1.14 Fortalecer vínculos, información y criterios con las Defensorías de Usuarios
- 1.15 Unificar criterios con áreas de usuarios para la atención de reclamos de personas con discapacidad

EJE II. Perfeccionamiento de la regulación, control y sostenibilidad del Sistema.

OBJETIVO

- 2. Crear nuevas operatorias que perfeccionen la regulación, control y sostenibilidad del Sistema

ACCIONES

- 2.1 Reformular la Resolución ANSSAL N°650/1997
- 2.2 Desarrollar e implementar nuevo Sistema Único de Reintegro (SUR)
- 2.3 Colaborar con la Reformulación integral del Programa Médico Obligatorio (PMO) con MSAL
- 2.4 Gestionar la cobertura de Precios de Referencia del 70%
- 2.5 Desarrollar aplicativo de registro de Cartilla, Planes, Prestadores y HPGD
- 2.6 Instrumentar la Auditoría en OS y EMP
- 2.7 Desarrollar nuevos instrumentos de control en rendiciones del Mecanismo de Integración
- 2.8 Actualizar los aplicativos de Res. 887/17/SSS Anexos IV y V Estado Financiero Discapacidad y Aplicación de Fondos
- 2.9 Generar herramientas de validación para la gestión de las prestaciones del Mecanismo Integración
- 2.10 Asesorar a equipos interdisciplinarios, prestadores, OS y EMP sobre Res. 887/17, 1731/21, 360/22 y modificatorias
- 2.11 Verificar el cumplimiento de OS de normativa vigente para la solicitud de prestaciones de PCD

EJE III. Fortalecimiento del desarrollo institucional del Organismo.

OBJETIVO

- 3. Fortalecer el apoyo a los requerimientos de las áreas sustantivas del Organismo.

ACCIONES

- 3.1 Acortar los plazos para los procedimientos sumariales según Res. 607/22
- 3.2 Desarrollar e implementar un registro de juicios de mala praxis médica
- 3.3 Desarrollar un sistema de gestión integral de información del Organismo
- 3.4 Desarrollar un tablero de control de gestión y estadísticas del Organismo
- 3.5 Implementar una infraestructura tecnológica actualizada

- 3.6 Planificar, diseñar y construir componentes de software adecuados
- 3.7 Renovar el equipamiento de comunicación y procesamiento
- 3.8 Actualizar y estandarizar las estaciones de trabajo en el Organismo
- 3.9 Adaptar la estructura organizativa al Plan Estratégico de SSSalud
- 3.10 Reconvertir la dotación de recursos humanos del Organismo
- 3.11 Sumar recursos humanos específicos a las áreas requirentes
- 3.12 Elaborar o actualizar manuales de procedimiento de las áreas requirentes
- 3.13 Capacitar técnicamente a los Agentes del Organismo mediante el PAC y el PEC
- 3.14 Realizar el seguimiento y control del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024
- 3.15 Implementar la política de Seguridad de la Información en el Organismo -
Res. 2209/21 SSS

4.4 Acciones, Resultados, Indicadores, Responsables y Plazos

EJE I. Potenciamiento del acceso y calidad de los servicios de los Usuarios.

ACCIÓN	RESULTADO	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
1.1 Consolidar la creación de la Unidad de consensos intergerenciales	Actas de consenso en respuesta a usuarios, normativas y procedimientos	Validación conjunta del Acta	GASUSS, GDYAISS, CO, GCP, GAJ	2º Semestre 2023
1.2 Elaborar guía de gestión de reclamos para Agentes	Disminución de reclamos no Procedentes	Cantidad de reclamos no procedentes	GASUSS, GDYAISS, DUSS, CO, SRHYO	2º Semestre 2023
1.3 Actualizar el manual del Usuario de SSSalud	Manual del Usuario de SSSalud 2023	Publicación del manual en la Web - Usuarios	GASUSS, GDYAISS, DUSS, CO, GCP, GAJ	2º Semestre 2023
1.4 Crear la sindicatura colegiada a OS y EMP	Implementación del programa anual de sindicatura	Publicación de resolución	GASUSS, GDYAISS, GCP, GCEF, GAJ	1º Semestre 2023
1.5 Resolver por paquetes de reclamos con OS y EMP	Disminución de disposiciones en reclamos de usuarios	Actas de acuerdo con OS y EMP	GASUSS	2º Semestre 2023
1.6 Recrear el equipo de atención de urgencias en reclamos	Disminución y rápida resolución de reclamos urgentes	Cantidad y tiempo de resolución de reclamos urgentes	GASUSS	2º Semestre 2023
1.7 Abrir nuevas Sedes y Subsedes Provinciales del Organismo en el Territorio Nacional	Mejora en la accesibilidad, información y asesoramiento de los usuarios del sistema	Accesibilidad de los usuarios al sistema de salud	GDYAISS, GA	2022 - 2023 - 2024
1.8 Realizar convenios de colaboración y cooperación con Municipios y organizaciones del sistema público	Ampliación de los servicios de SSSalud mediante recursos de terceros	Convenios con Municipios y organizaciones del sistema público	GDYAISS, GAJ	2022 - 2023 - 2024
1.9 Realizar convenios de colaboración y cooperación con otros Organismos nacionales	Disponibilidad de espacios físicos para instalación de oficinas de SSSalud con ahorro de alquileres y puesta en valor de inmuebles del Estado	Reubicación de oficinas de SSSalud	GDYAISS, GA	2022 - 2023 - 2024

ACCIÓN	RESULTADO	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
1.10 Establecer la intermediación local previa a la gestión de reclamos Res. 075/98	Aumento de resolución de reclamos previos a la gestión por Res. 075/98	Cantidad de reclamos resueltos sin gestión por Res. 075/98	GDYAISS	2022 - 2023 - 2024
1.11 Completar la implementación de la unidad de atención territorial - Res. 640/22	Cantidad de operativos de atención territorial	Acercamiento de los sectores vulnerables al acceso del sistema de salud	GDYAISS, GA	2022 - 2023 - 2024
1.12 Realizar la delegación progresiva de funciones hacia las Sedes del interior del país	Autonomía de gestión administrativa local de las sedes provinciales	Resolución de designación de nuevas funciones a la gerencia	GDYAISS, GAJ	2022 - 2023 - 2024
1.13 Aumentar el número de mediaciones de la Defensoría de Usuarios	Mayor resolución de reclamos de Usuarios	Informe de resolución de reclamos de Usuarios	DUSS	2º Semestre 2023
1.14 Fortalecer vínculos, información y criterios con las Defensorías de Usuarios	Reducción de reclamos de las Defensorías de Usuarios	Informe de reclamos de las Defensorías de Usuarios	DUSS	1º Semestre 2023
1.15 Unificar criterios con áreas de usuarios para la atención de reclamos de personas con discapacidad	Criterios validados conjuntamente por las áreas de usuarios	Guía de gestión de reclamos para la atención de personas con discapacidad	CO, GASUSS, GDYAISS, DUSS, GCP, GAJ	1º Semestre 2023

EJE II. Perfeccionamiento de la regulación, control y sostenibilidad del Sistema

ACCIÓN	RESULTADO	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
2.1 Reformular la Resolución ANSSAL N°650/1997	Creación de una base de datos epidemiológicos	Publicación de la resolución reformulada en boletín oficial	GGE, GAJ, GSI	1º Semestre 2023
2.2 Desarrollar e implementar nuevo Sistema Único de Reintegro (SUR)	Nuevo Sistema Único Reintegro por Gestión de Enfermedades (SURGE). Despapelización y disminución de tiempos del proceso	Validación funcional del SURGE por los requirentes. Informe de plazos y métricas de productividad	GGE, GOSR, GCEF, GAJ, GA, GSI	2º Semestre 2023
2.3 Colaborar con la Reformulación integral del Programa Médico Obligatorio (PMO) con MSAL	Creación del Proyecto de Atención Integrada Social y Sanitaria (PAISS)	Actas de reunión con MSAL	GGE, GCP, GCEF, GAJ, GS	2º Semestre 2023
2.4 Gestionar la cobertura de Precios de Referencia del 70%	Mayor cobertura de productos con menor precio	% de Cobertura de Productos con PVP	GGE, GCEF, GAJ, GSI	1º Semestre 2024
2.5 Desarrollar aplicativo de registro de Cartilla, Planes, Prestadores y HPGD	Sistema de registro de Cartilla, Planes, Prestadores y HPGD	Publicación del registro en web OS, EMP, Prestadores y HPGD	GCP, GSI	3º Trimestre 2023
2.6 Instrumentar la Auditoría en OS y EMP	Programa de auditoría anual en OS y EMP	Informe de auditoría en OS y EMP	GCP	2022 - 2023 - 2024
2.7 Desarrollar nuevos instrumentos de control en rendiciones del Mecanismo de Integración	Mejora de los tiempos de evaluación y cierre de los informes detallados de aplicación de fondos – IDAF	Cantidad de IDAF procesados	GOSR, GCEF, CO	1º Semestre 2023
2.8 Actualizar los aplicativos de Res. 887/17/SSS Anexos IV y V Estado Financiero Discapacidad y Aplicación de Fondos	Resolución N° 887/17/SSS Mecanismo Integración Anexos IV y V modificados	Publicación de la modificación de la Resolución N°887/17/SSS Anexos IV y V	CO, GCEF, GOSR, GSI, GAJ	1º Semestre 2023

ACCIÓN	RESULTADO	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
2.9 Generar herramientas de validación para la gestión de las prestaciones del Mecanismo de Integración	Módulo prestacional complementario al Mecanismo Integración, y geolocalización de transporte de las PCD	Aplicativo del Módulo prestacional y de geolocalización de transporte operativo / Publicación de Res.	CO, GCEF, GOSR, GSI, GAJ	2022 - 2023 - 2024
2.10 Asesorar a equipos interdisciplinarios, prestadores, OS y EMP sobre Res. 887/17, 1731/21, 360/22 y modificatorias	Informes de asesoramiento sobre la implementación de Res. 887/17, 1731/21, 360/22 y modificatorias	Publicación de actas de asesoramiento en la web - OS, EMP y prestadores	CO	2022 - 2023 - 2024
2.11 Verificar el cumplimiento de OS de normativa vigente para la solicitud de prestaciones de PCD	Realización de Auditorías documentales y en terreno a OS	Informes de Auditorías de OS	CO	2022 - 2023 - 2024

EJE III. Fortalecimiento del desarrollo institucional del Organismo

ACCIÓN	RESULTADO	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
3.1 Acortar los plazos para los procedimientos sumariales según Res. 607/22	Mejora la corrección de la conducta de OS y EMP ajustándola a derecho	Cantidad de incumplimientos de OS y EMP	GAJ, DUSS, GA	2022 - 2023 - 2024
3.2. Desarrollar e implementar un registro de juicios de mala praxis médica	Conocimiento del índice de judicialización en mala praxis médica	Informe del índice de judicialización en mala praxis médica	GAJ, GSI	2º Semestre 2023
3.3 Desarrollar un sistema de gestión integral de información del Organismo	Mayor productividad y resultados de la gestión del Organismo	Informe productividad y resultados de la gestión del Organismo	GSI, Áreas del Organismo	2022 - 2023 - 2024
3.4 Desarrollar un tablero de control de gestión y estadísticas del Organismo	Facilitación de la toma de decisiones y gestión por todas las áreas del Organismo	Informe de la facilitación en las decisiones y gestión de todas las áreas	GSI, Áreas del Organismo	2022 - 2023 - 2024
3.5 Implementar una infraestructura tecnológica actualizada	Modernización tecnológica de la comunicación, infraestructura y seguridad en servicios	Informes de implementación de la modernización tecnológica	GSI, GAJ, GA	2022 - 2023 - 2024
3.6 Planificar, diseñar y construir componentes de software adecuados	Optimización del desarrollo de las diversas aplicaciones del Organismo	Informe de avance y resultado de la optimización	GSI	2022 - 2023 - 2024
3.7 Renovar el equipamiento de comunicación y procesamiento	Mejora la disponibilidad de datos para la performance y resiliencia de gestión	Informe sobre velocidad, volumen y continuidad de procesamiento	GSI, GAJ, GA	2022 - 2023 - 2024
3.8 Actualizar y estandarizar las estaciones de trabajo en el Organismo	Mejora del rendimiento, confiabilidad y estabilidad del parque de equipos del Organismo	Informe de las mejoras del parque de equipos	GSI	2022 - 2023 - 2024
3.9 Adaptar la estructura organizativa al Plan Estratégico de SSSalud	Mejora la funcionalidad y los resultados de la gestión del Organismo	Publicación de los cambios estructurales del Organismo	SRHYO, Áreas del Organismo	2022 - 2023 - 2024

ACCIÓN	RESULTADO	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
3.10 Reconvertir la dotación de recursos humanos del Organismo	Obtención de los resultados esperados acorde necesidad de recursos en las diversas áreas	Informe de reconversión organizacional	SRHYO, Áreas del Organismo	2022 - 2023 - 2024
3.11 Sumar recursos humanos específicos a las áreas requerentes	Incrementa la capacidad de gestión del Organismo	Nuevos ingresos de personal al Organismo	SRHYO, Áreas requerentes	2022 - 2023 - 2024
3.12 Elaborar o actualizar manuales de procedimiento de las áreas requerentes	Disponibilidad de manuales vigentes para la capacitación de los Agentes	Publicación de manuales en intranet	SRHYO, Áreas requerentes	2022 - 2023 - 2024
3.13 Capacitar técnicamente a los Agentes del Organismo mediante el PAC y el PEC	Mejora de la gestión de las diversas áreas del Organismo	Informe de nivel de productividad de los Agentes	SRHYO, Áreas requerentes	2022 - 2023 - 2024
3.14 Realizar el seguimiento y control del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024	Implementación del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024	Informe de implementación 12/22, 6/23, 12/23, 6/24, 12/24	GG, todas las Áreas del Organismo	2022 - 2023 - 2024
3.15 Implementar la política de Seguridad de la Información en el Organismo – Res. 2209/21 SSS	Cumplimiento de la DA 641/21 de Seguridad de la Información en SSSalud	Informe de cumplimiento del Comité de Seguridad de la Información	GG, todas las Áreas del Organismo	2022 - 2023 - 2024

5. Índice Expediente del Plan Estratégico

Expediente de la Superintendencia de Servicios de Salud N° EX-2022-63209101- -APN-GG#SSS con la ubicación de la documentación utilizada en la construcción colectiva del Plan Estratégico SSSalud 2022-2024.

5.1 Documentos del Inicio

- ✓ Orden 3. Memo N° ME-2022-43644015-APN-GG#SSS;
Avances - Plan Estratégico - EX-2019-80088205- -APN-GG#SSS
- ✓ Orden 4. IF-2022-60651383-APN-GG#SSS;
Propuesta de Desarrollo PLAN ESTRATÉGICO SSSALUD 2022-2024
- ✓ Orden 5. IF-2022-60709090-APN-GG#SSS;
Lineamientos Generales PLAN ESTRATÉGICO SSSALUD 2020-2024
- ✓ Orden 6. IF-2022-60713212-APN-GG#SSS;
Informe de Gestión y Avance PLAN ESTRATÉGICO SSSALUD 15-6-2022
- ✓ Orden 7. ME-2022-60723944-APN-GG#SSS;
Respuesta a requerimiento de Informe Memo N° ME-2022-43644015-APN-GG#SSS
- ✓ Orden 8. ME-2022-61242571-APN-GG#SSS;
Aprobación Informe de Gestión y Avance PLAN ESTRATÉGICO SSSALUD 15-6-2022
- ✓ Orden 10. ME-2022-67068589-APN-GG#SSS;
Comunicación del Gerente General - Proyecto Plan Estratégico SSSALUD 2022/2024

5.2 Documentos del Desarrollo

- ✓ Orden 11. ME-2022-67268931-APN-GG#SSS;
Convocatoria a GASUSS, GDYASS, DUSS, SG, PyCI y CO - Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 - EX-2022-63209101- -APN-GG#SSS
- ✓ Orden 12. ME-2022-67298825-APN-GG#SSS;
Convocatoria a GGE, GCP, GCEF, GOSR, GA y GAJ - Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 - EX-2022-63209101- -APN-GG#SSS
- ✓ Orden 13. ME-2022-67309642-APN-GG#SSS;

Convocatoria a SRHYO, GSI y CGG - Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 - EX-2022-63209101- -APN-GG#SSS

- ✓ Orden 16. IF-2022-110418501-APN-GAYSAUSS#SSS;
GASUSS - PLAN ESTRATEGICO SSSALUD 2022 - 2024 - GASUSS
- ✓ Orden 17. IF-2022-109263932-APN-GDYAISS#SSS;
GDYAISS - Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024_30-09-2022 -
Conformidad y u observaciones
- ✓ Orden 18. IF-2022-75539484-APN-SD#SSS;
GDYAISS - Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024- GERENCIA DE
DELEGACIONES Y ARTICULACIÓN
- ✓ Orden 19. IF-2022-109000540-APN-DUSS#SSS;
DUSS - Defensoría Informe Plan Estratégico inicial , Objetivos
- ✓ Orden 20. IF-2022-109570534-APN- SSS#MS;
CO - Acciones Coordinación Operativa - Plan Estratégico 2022 - 2024
- ✓ Orden 21. ME-2022-71110809-APN-SSS#MS;
CO - PROPUESTA PLAN ESTRATEGICO 2022-2024 - UNIDAD
DISCAPACIDAD - COORINACION OPERATIVA
- ✓ Orden 22. IF-2022-109574729-APN-SG#SSS;
SG - Insumo SG para Plan estratégico SSSalud 2022
- ✓ Orden 23. IF-2022-109568538-APN-GGE#SSS;
GGE - Informe s/ ACCIONES COMPROMETIDAS
- ✓ Orden 24. IF-2022-109562024-APN-GGE#SSS;
GGE - Informe s/ Estado de Situación, Objetivos y Metas
- ✓ Orden 25. IF-2022-110531323-APN-GCP#SSS;
GCP - PLAN ESTRATEGICO 2022-2024 -EJE ESTRATÉGICO II - Acciones
GCP
- ✓ Orden 26. IF-2022-110534953-APN-GCP#SSS;
GCP - PLAN ESTRATÉGICO SSSALUD 2022-2024 - GCP - Lineamientos
Generales
- ✓ Orden 27. ME-2022-75709300-APN-GCEF#SSS;
GCEF - PLAN ESTRATEGICO SSSALUD 2022-2024-GCEF
- ✓ Orden 28. ME-2022-109837377-APN-GCEF#SSS;
GCEF - Acciones GCEF correspondientes Plan Estratégico 2022-2024

- ✓ Orden 29. IF-2022-110914181-APN-GOSR#SSS;
GOSR - Plan Estratégico 2022/2024 Superintendencia de Servicios de Salud -
Gerencia Operativa de Subsidios por Reintegros
- ✓ Orden 30. IF-2022-109785849-APN-GAJ#SSS;
GAJ - Plan Estratégico
- ✓ Orden 31. IF-2022-75317441-APN-GA#SSS;
GA - Informe GA - Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022- 2024
- ✓ Orden 32. IF-2022-110857626-APN-GSI#SSS;
GSI - INFORME GSI Y ACCIONES GSI – PLAN ESTRATEGICO 2022-2024
- ✓ Orden 33. IF-2022-111020249-APN-SRHYO#SSS;
SRHYO - Acciones SRHYO - Plan Estratégico 2022/2024
- ✓ Orden 34. IF-2022-111579793-APN-GG#SSS;
SRHYO - Informe SRHYO N° IF-2022-111020292-APN-SRHYO#SSS
- ✓ Orden 35. IF-2022-108243394-APN-GG#SSS;
Anteproyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024_1-9-2022
- ✓ Orden 36. ME-2022-95390179-APN-GG#SSS;
Convocatoria a Representantes de UPCN y ATE - Proyecto Plan Estratégico
SSSalud 2022-2024 - EX-2022-63209101- -APN-GG#SSS
- ✓ Orden 37. ME-2022-95447275-APN-GG#SSS;
Convocatoria a Comisión Integradora - Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 -
EX-2022-63209101- -APN-GG#SSS
- ✓ Orden 38. IF-2022-108349555-APN-GG#SSS;
Proyecto inicial - Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024_30-9-2022
- ✓ Orden 39. IF-2022-107147422-APN-GG#SSS;
Proyecto final - Proyecto Plan Estratégico SSSalud 2022-2024_6-10-2022
- ✓ Orden 40. IF-2022-110600432-APN-GG#SSS;
Acta de construcción colectiva y conformidad - Acta - Proyecto Plan Estratégico
SSSalud 2022-2024_6-10-2022



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan Estratégico SSSalud 2022-2024 - V.1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 31 pagina/s.